
Amnistía Internacional

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Guinevere García: Un caso de suicidio asistido por el Estado

Noviembre de 1995

ÍNDICE AI: AMR 51/146/95/s

DISTR: SC/CO

Guinevere García, de treinta y cinco años de edad, va a ser ejecutada en Illinois el 17 de enero de 1996. Fue condenada a muerte en 1992 por el asesinato de su marido, George García, de sesenta años, que la había maltratado brutalmente. Guinevere García ha decidido no presentar apelaciones y solicita ser ejecutada.

La ejecución de mujeres en los Estados Unidos de América (EE. UU.) es sumamente infrecuente; la última fue la de Velma Barfield en Carolina del Norte, el 2 de noviembre de 1984, que sigue siendo la única mujer ejecutada en los EE. UU. desde que volvieron a reanudarse las ejecuciones, en 1977. Desde entonces hasta la fecha se han realizado un total de trescientas cinco ejecuciones. El 21 de septiembre de 1995, había cuarenta y seis mujeres condenadas a muerte en dieciséis estados, incluidas cinco en Illinois. La última mujer ejecutada en Illinois fue Marie Porter, en 1938.

Desde 1973, ciento once mujeres han sido condenadas a muerte en los EE. UU. De estos casos, se han resuelto sesenta y cinco —en sesenta y cuatro ocasiones con la revocación o la conmutación de la sentencia de muerte— y cuarenta y seis permanecen en proceso de apelación. Por consiguiente, más del noventa y ocho por ciento de las mujeres condenadas a muerte desde 1973 —excepto las cuarenta y seis que actualmente están en el proceso de apelación— no han sido ejecutadas.

La ejecución de Guinevere García pondría fin a una vida trágica. Cuando tenía dieciocho meses de edad vio cómo su madre —alcohólica, según los informes— se mataba al caer desde el segundo piso en el que estaba el apartamento de la familia. Tras la muerte de su madre, Guinevere García fue a vivir con sus abuelos maternos. Cuando tenía seis años, su tío comenzó a abusar sexualmente de ella. Cinco años más tarde, su abuela lo descubrió manteniendo relaciones sexuales con Guinevere y no hizo nada para detenerlo, sino que se limitó a preguntar si utilizaba preservativo. Guinevere García comenzó a beber a los once años. A los catorce fue violada por cinco muchachos en una fiesta de cumpleaños; los chicos fueron arrestados, pero ninguno fue declarado culpable. Más o menos por esa época, su abuelo arregló su matrimonio con un extranjero en situación ilegal (para evitar que lo deportaran) a cambio de 1.500 dólares estadounidenses.

Un año después, ya había comenzado a trabajar haciendo *strip tease* y como prostituta. A los diecisiete años quedó embarazada y tuvo una niña llamada Sara. Su abuela deseaba la custodia de la niña, pues creía que Guinevere no era una madre adecuada debido a su gran afición al alcohol y su reciente arresto por ejercer la prostitución. Tras una discusión con su abuela sobre la custodia de Sara, Guinevere volvió a casa y bebió hasta perder el conocimiento. Cuando volvió en sí, encontró a su hija muerta en sus brazos. La había ahogado mientras estaba borracha. En una entrevista de televisión, declaró: «No iba a dejar a mi hija en esa casa con mis abuelos o con mi tío. Pensaba que la protegía» (en clara referencia a los abusos sexuales que había sufrido).

La muerte de la niña se atribuyó inicialmente a asfixia accidental. Sin embargo, tras una serie de incendios que coincidieron con los aniversarios del nacimiento y la muerte de Sara, la policía interrogó a Guinevere. Ésta confesó haber matado a su hija y ser la causante de los incendios. En 1983, cuatro años después de la muerte de su hija, se confesó culpable del asesinato de Sara y fue condenada a 20 años de cárcel. También fue declarada culpable de cuatro cargos de incendio premeditado.

Estando en la cárcel, Guinevere García se casó con George García, antiguo cliente suyo cuando era prostituta. Se divorciaron, pero volvieron a casarse cuando ella quedó en libertad, en la primavera de 1991. Según Guinevere, su marido abusaba de ella y le pegaba continuamente. En julio de 1991, se emborrachó tras una discusión con él y le disparó en el exterior de su casa.

En la fase de determinación de la sentencia de su juicio (audiencia que se celebra tras la declaración de culpabilidad y determina si el acusado será condenado a muerte) renunció a su derecho a un jurado y fue condenada a muerte por tres jueces en octubre de 1992. Los jueces decidieron que las circunstancias atenuantes de la vida de Guinevere García tenían menos peso que las agravantes de su historial delictivo y de su crimen. Aunque Guinevere se había negado a testificar a su favor durante la fase de determinación de la pena, los jueces sabían de los abusos sexuales que había sufrido cuando era niña.

En los casos de pena capital, el proceso de apelaciones dura varios años, por lo general entre siete y dieciocho. Audiencias judiciales recientes han determinado que Guinevere García es mentalmente competente para renunciar a apelar y consentir en ser ejecutada. Aunque es posible que varios grupos feministas continúen con las apelaciones en su nombre, su actuación tendría poca o ninguna base legal ante los tribunales. Por consiguiente, es muy probable que la ejecución se lleve a cabo.

Recientemente, Guinevere García dijo a un juez: «No quiero morir, señorita, pero mi vida es una desgracia.» Y añadió: «Estoy en paz con Dios y conmigo misma. Estoy en la cárcel mientras mis víctimas están muertas. Mi vida no tiene objetivo ni sentido». Describiendo su vida en la cárcel, declaró: «Mi vida ha terminado. Esto no es vivir. No quiero apelar. No quiero seguir existiendo en la habitación número 6 de la unidad de los condenados hasta que alguien decida clavarme esa aguja en el brazo.»

Un equipo de psiquiatras y terapeutas clínicos contratados por la acusación testificaron que Guinevere García sufre trastornos de personalidad. Sin embargo, sostuvieron que esto no menoscabaría ni invalidaría su decisión de no apelar. Los cuatro expertos dictaminaron que Guinevere García no es una suicida: «Un suicida desea tomarse la justicia por su mano, pero García está dejando que la ley siga su curso. Está permitiendo que la sociedad la juzgue.»

En Illinois, el gobernador es la única autoridad que puede conceder clemencia, conmutaciones o suspensiones temporales. La Junta de Revisión de Presos asesora al gobernador, pero sus recomendaciones no son vinculantes. No obstante, dado que Guinevere García consiente en ser ejecutada, no está claro si el gobernador o la Junta considerarán la posibilidad de recomendar o conceder clemencia.

El método de ejecución en Illinois es la inyección letal. A fecha 31 de agosto de 1995 había ciento sesenta y un presos condenados a muerte en este estado. El último ejecutado fue George DeVecchio, el 22 de noviembre de 1995. El estado de Illinois ha ejecutado a siete presos desde 1990; el primero de ellos, Charles Walker, consintió en ser ejecutado.

Preocupaciones de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte en todos los casos por ser una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser objeto de tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La ejecución de un preso que ha decidido renunciar a las apelaciones y permitir al Estado que lo ejecute no es una violación de los derechos humanos menos grave que cualquier otra ejecución. El hecho de que un individuo haga esa elección no libera al Estado de su responsabilidad por quitarle la vida. De los trescientos cinco presos ejecutados en los EE. UU. desde 1977, al menos treinta y ocho habían renunciado a apelar y consentido en ser ejecutados. Muchos de estos presos padecían problemas de salud mental o habían sufrido abusos en su infancia.

ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen cartas y fax a título personal al gobernador Edgar:

- instándole a tomar en consideración los abusos sexuales y la infancia de privaciones sufridas por Guinevere García, y a concederle clemencia conmutando su pena de muerte;
- manifestando que, dado el historial de abusos sufridos por Guinevere García y el hecho de que vive bajo la amenaza de una condena a muerte, no puede considerarse que consiente libremente en ser ejecutada;
- afirmando que el consentimiento de Guinevere García no libera al Estado de su responsabilidad por quitarle la vida a uno de sus ciudadanos;
- expresando su preocupación porque la condena y la sentencia de Guinevere García no hayan sido revisadas por los tribunales de apelación en la misma medida que las de otros presos condenados a muerte.

Escriban a:

The Honorable Jim Edgar
Governor of Illinois
207 State House
Springfield, IL 62706
EE. UU.
Teléfono: +1 217 782 6830
Fax: +1 217 782 3560
Correo electrónico: governor@accessil.com
Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

También pueden mandar un mensaje de apoyo y esperanza a Guinevere García:

Guinevere García, N27164
Dwight Correctional Center
PO Box 5001
Dwight, IL 60420
EE. UU.

PALABRAS CLAVE: PENA DE MUERTE1 / MUJERES / SALUD MENTAL

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA